



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

México, D.F, 8 de julio de 2014  
Boletín 007/2014

---

---

## TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, COMPROMISO DEL TFJFA: HALLIVIS PELAYO

- \*La transparencia –indicó- ya no es una fantasía ni una ilusión, sino una realidad.**
- \*La sociedad exige que las autoridades respondan a sus demandas, puntualizó.**
- \*El TFJFA y el CIDE firman un Convenio Marco de Colaboración, con tal propósito.**

Con el IFAI como testigo de honor, el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa y el Centro de Investigación y Docencia Económicas firmaron un convenio marco de colaboración, mediante el cual este órgano jurisdiccional fortalecerá, aún más, la transparencia en sus actuaciones, a fin de mantener el prestigio y la imagen de honestidad, imparcialidad, eficiencia y eficacia que la sociedad le ha reconocido en los ámbitos nacional e internacional.

El convenio señalado –que fue suscrito por el Magistrado Presidente de esta institución, Manuel Hallivis Pelayo, y el Director General del CIDE, Doctor Sergio López Ayllón en el auditorio “Antonio Carrillo Flores- no implica el uso de recursos; está relacionado con la transparencia y la rendición de cuentas, así como con la justicia contencioso administrativa en México y sus efectos.

Al respecto, el Magistrado Hallivis Pelayo también afirmó que el Tribunal consideró necesaria la suscripción del documento respectivo, porque propone la realización de acciones relacionadas con la transparencia y la rendición de cuentas, así como diagnósticos para identificar las características del diseño y la operación institucional, a fin de mejorar su desempeño en esa materia, a la luz de las nuevas disposiciones.

El CIDE, indicó el Magistrado Hallivis Pelayo, es pionera y actora prácticamente en todas las lides que se han librado en esta importante materia, y agregó que este es el inicio de una era de colaboración en beneficio de ambas instituciones, y que la promoción y la protección del acceso a la información y a la transparencia, de la misma forma que la protección de datos personales, es un indiscutible control de la calidad de la vida democrática.

La transparencia, continuó, ya no es una fantasía, ni una ilusión académica, sino una realidad, y que los ciudadanos esperan que los gobiernos ejecuten políticas que respondan a sus demandas, lo cual se vincula indisolublemente con la rendición de cuentas. La democracia, puntualizó, en su más alto sentido, es un conjunto de ideales y valores que expresan las aspiraciones de libertad e igualdad del ser humano.



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

México, D.F, 8 de julio de 2014  
Boletín 007/2014

---

En ese contexto, los ciudadanos saben que pueden dirigirse a cualquier autoridad para solicitar información y que esa autoridad les debe de responder. Por ello, precisó que, sin duda, la transparencia y la rendición de cuentas son herramientas de trabajo que, para esas autoridades, pueden constituirse en indicadores para la adopción de políticas públicas, que redunden en un acercamiento con las necesidades de la ciudadanía y el perfeccionamiento de nuestras instituciones.

“Las autoridades jurisdiccionales, como el Tribunal en su conjunto, deben responder a los nuevos retos de transparencia y rendición de cuentas para tomarlos como oportunidades de fortalecimiento y crecimiento institucional. Nosotros, vemos a la transparencia como una oportunidad de mejoría”, y por ello –indicó– el Tribunal debe seguir siendo proactivo, no reactivo, como lo ha hecho desde hace mucho tiempo.

A su vez, el Doctor Sergio López Ayllón, dijo que la función del CIDE en este evento era acompañar una decisión institucional de gran trascendencia para la rendición de cuentas y la transparencia, en tanto que la Doctora María Patricia Kurczyn Villalobos, Comisionada del IFAI, subrayó que este ejemplo debe ser tomado en cuenta por muchas otras instituciones y que, seguramente, habrá que aplaudirle cuando el IFAI rinda su informe.

A la firma del convenio mencionado también asistieron el Licenciado Ricardo Salgado Perrilliat, Director General de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos, así como Magistrados de la Sala Superior, de la Junta de Gobierno y Administración y de Salas Regionales, entre otros funcionarios.

---0---